

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Anuncio ..... 20 pesetas.  
 Semestre ..... 60  
 Año ..... 120

Las suscripciones se solicitarán de la Dirección del Boletín Oficial, calle Pignatelli, 57.

Los señores podrán hacerlas remitiendo el importe al Banco Postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reciben después de transcurridos veinte días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del presente año; 0'75 ptas. los del año anterior, y de otros años, una peseta.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Negociador Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

**ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS**

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban el BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados convenientemente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION TERCERA

#### Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Comisión ha fijado la hora de las trece del día 2 de noviembre próximo para celebrar su primera sesión ordinaria en dicho mes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 1943.—El Presidente, Eduardo Baeza.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.543

#### Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Una vez enviados a esta Administración por el señor Ingeniero-Jefe del Catastro de Rústica, con fecha de hoy se remite a las Juntas periciales de Atea, Cubel, Las Cuernas y Nombrevilla el apéndice de altas y bajas por rústica de su respectivo término municipal, en los que se consig-

nan, para surtir efectos en el próximo ejercicio económico, las variaciones que sufre el padrón vigente.

Los referidos apéndices han de ser expuestos al público en la Casa Consistorial correspondiente, durante un plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el mencionado término de exposición, los contribuyentes en general podrán formular, ante la Junta pericial respectiva, las reclamaciones que crean oportunas, las cuales, debidamente informadas por dichas entidades, y unidas a las que éstas juzguen procedentes, serán remitidas a esta Administración al devolver los repetidos apéndices. En éstos consignarán las Juntas periciales la correspondiente diligencia de aprobación en el caso de no presentarse reclamaciones atendibles.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados en general.

Zaragoza, 22 de octubre de 1943.—El Administrador, Joaquín Ariza.

Núm. 4.307

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de septiembre de 1943:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos en el mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteridiano	Sos	Undués de Lerda	Bovina		9			9
Id.	Zaragoza	Cuarte	Ovina		1			1
Id.	Cariñena	Herrera	Id.		40			40
Id.	Calatayud	Jarque	Id.		10			10
Id.	Belchite	Lagata	Id.		15			15
Id.	Id.	Letux	Id.		8			8
Id.	Cariñena	Luesma	Id.		15			15
Id.	Daroca	Manchones	Id.		40			40
Id.	Zaragoza	María	Id.		3			3
Id.	Daroca	Orcajo	Id.		50			50
Id.	La Almunia	Pedrola	Id.		16			16
Id.	Belchite	Samper del Salz	Id.		4			4
Id.	Zaragoza	San Mateo	Id.		2			2
Id.	Sos	Sos	Id.		8			8
Id.	Daroca	Villanueva Jiloca	Id.		81			81
Id.	Belchite	Lefux	Caprina		3			3
Id.	Sos	Sos	Id.		3			3
Carbunco sintomático	Belchite	Samper Salz del.	Bovina		1			1
Cólera	Id.	Azuara	Aviar	200	475	200	125	350
stomatosis	Ateca	Aranda de M. <sup>o</sup>	Ovina		2			2
Id.	Borja	Boquiñeni	Id.	17	16	14		7
Id.	La Almunia	Pedrola	Id.		57			57
Id.	Id.	Pradilla	Id.	4	10	3		6
Id.	Sos	Sos	Id.		3			3
Estrongilosis	Zaragoza	Leciñena	Id.	1	4	1		4
Fiebre aftosa	Ateca	Ateca	Id.	511		511		
Id.	Daroca	Berruoco	Id.		70	20		50
Id.	Ateca	Cabolafuente	Id.		1.400			1.400
Id.	Calatayud	Calatayud	Id.	407	946	1.214	1	138
Id.	Daroca	Las Cuerlas	Id.		784			784
Id.	Id.	Montón	Id.	28		28		
Id.	Cariñena	Muel	Id.		200			200
Id.	La Almunia	Rueda	Id.		70		17	43
Id.	Borja	Talamantes	Id.	59		59		
Id.	Daroca	Used	Id.		285		21	264
Id.	Id.	Berruoco	Bovina		15	5		10
Id.	Ejea	Biota	Id.		2	1	1	
Id.	Borja	Talamantes	Caprina	9		9		
Id.	Daroca	Used	Id.		39			39
Id.	Id.	Id.	Bovina		25			25
Mal rojo	Belchite	Azara	Porcina		60	20	23	11
Id.	Id.	Belchite	Id.		41	8	6	30
Id.	Caspe	Caspe	Id.		32	18	12	2
Id.	Id.	Chiprana	Id.		45	14	27	4
Id.	Cariñena	Herrera	Id.		12		5	7
Id.	Belchite	Letux	Id.		8	5	3	
Id.	Caspe	Maella	Id.		49	13	32	4
Id.	Daroca	Manchones	Id.		2	2		
Id.	Zaragoza	María de Huerva	Id.		2	2		
Id.	Borja	Novillas	Id.	6		5	1	
Id.	Daroca	Abanto	Caprina	14	12	7	4	15
S u tuberculosis	La Almunia	Lumpiaque	Ovina		10		10	
Id.	Id.	Rueda	Id.		12		12	
Tuberculosis	Zaragoza	Zaragoza	Bovina		10		10	(M. <sup>o</sup> )
Viruela	Caspe	Fabara	Ovina	114	408	6	82	434
Id.	Ateca	Ibdes	Id.		3		1	2
Id.	Caspe	Nonaspe	Id.		5			5
Id.	Ateca	Pozuel de Ariza	Id.		15	4		11

Zaragoza, 13 de octubre de 1943.—El jefe del Servicio, Balbino López.

Núm. 4.163

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por dicha Jefatura durante el mes de septiembre de 1943.

Número de matrícula	Categoría	Inscripción	MOTOR			FORMA	Número de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio.
			Marca	Número	Cil.							
7.762*	3. <sup>a</sup>	1	Chevrolet	T 295.970	6	21	Caja	3.000	Eleuterio Palacios Clavé	Paseo Ruiseñores, 12	S. P.	
7.763*	3. <sup>a</sup>	2	Berliet	12.771	4	18	Id.	3.000	Carlos Vicente Sanz	Miguel Servet, 62	P. P.	
7.764	2. <sup>a</sup>	4	Fiat	092.934	4	6	Descapotable	>	Adolfo Torres Vinaja	Baltasar Gracián, 5	P. P.	
7.765*	2. <sup>a</sup>	6	Id.	122.958	4	8	C. interior	>	Amado Laguna de Rins, S. A.	Doctor Cerrada, 26	P. P.	
7.766*	1. <sup>a</sup>	7	Harley	FD 8.194	2	9	Moto	>	Antonio Esteve Aige	Coso, 91	P. P.	
7.767*	1. <sup>a</sup>	8	Gillet	55.501	1	3	Id.	>	Gregorio Ortillés Boldova	Almagro, 18	P. P.	
7.768*	1. <sup>a</sup>	8	Id.	52.026	1	3	Id.	>	El mismo	Id.	P. P.	
7.769*	3. <sup>a</sup>	9	Studebaker	316.834	6	23	Caja	3.500	Lorenzo Cavelo Salvo	Avd. M. Moreno, 48	P. P.	
7.770	3. <sup>a</sup>	9	Mercedes Benz	306.762.541	1	33	Omnibus	3.000	Agreda Automóvil, S. A.	Paseo M. Agustín, 7	S. P.	
7.771*	3. <sup>a</sup>	18	Studebaker	34-16.587	4	16	Caja	1.500	Hilario Gonzalvo Continente	Zurita, 9	P. P.	
7.772*	2. <sup>a</sup>	18	Citroen	E-25.925	4	11	Id.	500	Raimundo García Migue	Predicadores, 26	P. P.	
7.773*	2. <sup>a</sup>	21	Standard	126.895	4	8	C. interior	3.000	José Orga Omedas	Agustina de Aragón, 71	P. P.	
7.774*	3. <sup>a</sup>	21	Chevrolet	T-235.760	6	21	Caja	>	Tomás Anechina Zamboray	Mefisto, 9	P. P.	
7.775*	2. <sup>a</sup>	28	Ford	Puz R 407	4	8	C. interior	500	Lorenzo Cavelo Salvo	Avd. M. Moreno, 48	P. P.	
7.776*	2. <sup>a</sup>	29	Citroen	Puz R 405	4	11	Caja	>	Pablo Chela Garcés	Barrio Cariñena, 1	P. P.	
7.777*	2. <sup>a</sup>	29	Fiat	294.456	4	9	C. interior	>	Manuel Esponera Beigerón	General Franco, 3	P. P.	
7.778*	1. <sup>a</sup>	29	Royal	J 5.921	1	3	Moto	3.000	Emilio Sanz Rupérez	Avenida Madrid, 17	P. P.	
7.779*	3. <sup>a</sup>	29	Chevrolet	4.042.217	6	21	Caja	3.000	Valero Royo Turón	Castillo, 10	S. P.	
7.780*	3. <sup>a</sup>	29	Id.	Puz R 402	6	21	Id.	3.000	El mismo	Id.	S. P.	
7.781*	3. <sup>a</sup>	29	Hispano-Suiza	34-16.666	6	22	Id.	3.000	Félix Sánchez Peyro	Quinto, 28	S. P.	
7.782*	3. <sup>a</sup>	29	Chevrolet	T 3.949.430	6	21	Id.	3.000	Carlos Vicente Sanz	Miguel Servet, 82	S. P.	
7.783*	3. <sup>a</sup>	29	Hansa	120.293	6	22	Id.	3.000	Angel Monsec Vicente	Fleta, 4	S. P.	
7.784	3. <sup>a</sup>	29	Hispano-Suiza	18.344	4	16	C. basculante	3.000	Faustino Guindeo Navarro	Paseo Pamplona, 13	S. P.	

Nota.—Los señalados con asterisco se entiende que son reconstruidos.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Pascual de Luxán.

Núm. 4.163

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por dicha Jefatura durante el mes de septiembre de 1943.

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	N.º de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Hispano Suiza	Z-343	Angel Baillo Ferrer	Binéfar (Huesca)	Vicente Fantoba Zuferrí	Altorrincón (Huesca).
De Dion	Z-1.651	Luis Saura Chordí	Idem.	Lamberto Mallén Monserrat	Binéfar (Huesca).
B. S. A.	Z-1.697	Joaquín Colás	Cuevas Almadén	José Oler Martí	Callella
Chevrolet	Z-2.665	Isidro Rovira Molina	Tivisa (Tarragona)	Mario Hortaneda Ventura	Vilaplana (Tarragona).
Renault	Z-3.032	Carlos Pérez Gracia	La Gasca, 11	Pedro Calzolari Cattani	Borjas Blancas
Id.	Z-3.218	Adolfo Cortés	Cuenca	José Sánchez Cester	Lecina (Huesca).
Chevrolet	Z-3.586	Angel Cortés Cucenado	San Sebastián	Antonio Montesinos Lozano	Torrente (Valencia).
Kissel	Z-3.783	Eduardo Serra Gaicerán	Ansó (Huesca)	Bernardino Boronad	Convento Santa Clara, 5, Valencia.
Chevrolet	Z-3.859	Ramón Trullás	Mataró.	Domingo Gaive Loscos	Palomar de Arroyos
B. S. A.	Z-4.190	Francisco Gallomí Bertrés	Valencia.	Tomás Liadó Laglera	Mata, 9, Mataró.
Dollar	Z-4.192	Rafael Muñoz Sánchez	Peñalva (Valencia)	Adrián Más Roselló	Norte, 7, Valencia.
Renault	Z-5.139	Enrique Gallarz Saumiguel	Tudela (Navarra)	Alfredo Tramoyeras Cases	Cadarso, 16, Valencia.
Chevrolet	Z-5.170	Bernabé Segura	Lecina (Zaragoza)	Fabril Carbones Eléctricos	Diputación, Barcelona
Ford	Z-5.184	Victorino Escanero Seral	Catarao (Zaragoza)	Iusto Mosso Laborda	Plaza Santa Engracia, 1
Renault	Z-5.710	Mariano Urgel Aznar	Predicadores, 193	Santiago Bueno Gordo	Calvo, 85
Ford	Z-5.777	Maitilde Marqueta Lambán	Catayud (Zaragoza)	José Luis de Quesada Pérez	Ciscar, 41, Valencia.
Graham P.	Z-6.037	Alberto de Velasco Pérez	Zuera (Zaragoza)	Industrias del Cartonaje	Moncayo, 2
Ford	Z-6.088	Luis Coderque Bielsa	Montañana (Zaragoza)	Angeles Giménez Sorja	Zuera (Zaragoza).
G. M. C.	Z-6.304	Fermín Vidal Gutiérrez	General Mola, 38	Pablo Hernáiz Arnáiz	Tudela (Navarra)
Fiat	Z-6.310	Maximino Carnicero Gimeno	Catayud (Zaragoza)	Enrique Morera Marco	Iguaiada (Barcelona).
C. M. C.	Z-6.332	Juan José Bueno Bueno	Motrico	Juan Manuel Andrés Cirujeda	Calamocha (Teruel).
Fiat	Z-6.343	Valentín Uribesalgo	Munébrega (Zaragoza)	Luis Lechurdi Usobiaga	San Marcial, 3, San Sebastián
Opel	Z-6.394	Crescenciano Villar Varela	Clavé, 2, Lérida	Santiago Sebastián Ibáñez	Daroca (Zaragoza).
Chevrolet	Z-6.502	Antonia Noguero Castell	Calanda (Teruel)	María Escuder Auge	Sallent (Lérida).
Commer.	Z-6.765	Jacinto Vivas Pertegaz	Subbarbe, 25	Los Tranvías de Zaragoza, S. A.	Montemolin, 32
Fiat	Z-7.051	Ramón Comet González	Pamplona.	Caja Giral. de Ahorros y Monte Piedad Zaragoza	
Dodge	Z-7.190	Francisco y Emilio Huerta	Mendez-Núñez, 4	Emilio Huerta Barrado	Olivito (Pamplona).
Opel	Z-7.250	José Herranz Arnáiz	Teruel.	Teodora Salvadó Satorre	Infantas, 30, Madrid.
Hispano Suiza	Z-7.416	Ramón Navarro Bau	San Juan de la Peña, 13	Mario Pal Soler	Irabador Esteve, 24, Valencia
Chevrolet	Z-7.449	Gregorio Lázaro Albero	Avenida Cataluña, 20	José Adell Sancho	Costa, 11
Federal	Z-7.618	Antonio Lucán Pardo	Paseo Pamplona, 13	Carlos Tomás Lozano	Dolores Romero, 13, Teruel
Morris	Z-7.639	Alfonso Bescós Pérez	Pignatelli, 55	Pedro Ballester Matas	Paseo Pamplona, 13.
Citroen.	Z-7.641	Cecilio Alquézar Puyal	Casa Giménez, 5	Manuel Collados Binaburo	Burriel, 7
Fiat	Z-7.660	Mariano Marín Sanz	General Franco, 5	Gustavo Biada Monforte	Entreunga, 33, Barcelona.
Morris	Z-7.668	E. V. de Vera Sanz	Barrio Carriñena, 1	Industrial Química, S. A.	Castillo, 47
Citroen	Z-7.738	Pablo Chela Garcés		Antonio Videgain Gayarre	García Galdeano

Zaragoza, 30 de septiembre de 1943.—El Ingeniero-Jefe, Pascual de Luxán.

Núm. 4.539

### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza

Por espacio de treinta días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, queda expuesto al público en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de oficina, el anteproyecto de ordenación de la ciudad, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos.

Zaragoza, 21 de octubre de 1943.—El Alcalde, Francisco Caballero.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario accidental, Carmelo Zaldívar.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1943; pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes

#### Listas cobradoras de rústica

- 4.429.—Bubierca (1944).
- 4.237.—Lituénigo
- 4.461.—Perdiguera (1944).

#### Listas cobradoras de urbana

- 4.449.—Gallur (1944).
- 4.470.—Fuencalderas (1944).
- 4.475.—Biel (1944).

#### Matrícula industrial

- 4.427.—Artieda (1944).
- 4.429.—Bubierca (1944).
- 4.433.—Alfamén (1944).
- 4.443.—Vistabella (1944).
- 4.445.—Erla (1944).
- 4.448.—Paracuellos de Jiloca (1944).
- 4.451.—Bordalba (1944).
- 4.458.—Villafranca de Ebro (1944).
- 4.463.—Lituénigo (1944).
- 4.469.—Carenas
- 4.471.—Sisamón (1944).
- 4.479.—Alconchel de Ariza (1944).
- 4.489.—Sediles (1944).
- 4.495.—Cerveruela (1944).

#### Ordenanzas de exacciones.

- 4.446.—Fabara (1944).
- 4.458.—Villafranca de Ebro

#### Ordenanzas municipales

- 4.445.—Erla (1944).

#### Ordenanza para formar el repartimiento general.

- 4.458.—Villafranca de Ebro (1944).

#### Padrón de edificios y solares.

- 4.429.—Bubierca (1944).
- 4.433.—Alfamén (1944).
- 4.441.—Fréscano (1944).
- 4.442.—Daroca (1944).
- 4.443.—Vistabella (1944).
- 4.444.—Cadrete (1944).
- 4.445.—Erla (1944).
- 4.446.—Fabara (1944).

- 4.448.—Paracuellos de Jiloca (1944).
- 4.450.—La Zaida (1944).
- 4.452.—Boquiñeni (1944).
- 4.455.—Munébrega (1944).
- 4.457.—Pleitas (1944).
- 4.462.—Chodes (1944).
- 4.464.—Bulbiente (1944).
- 4.472.—Salillas de Jalón (1944).
- 4.473.—Murero (1944).
- 4.476.—Nuévalos (1944).
- 4.477.—Aranda de Moncayo (1944).
- 4.479.—Alconchel de Ariza (1944).
- 4.483.—Tosos (1944).
- 4.485.—Aguarón (1944).
- 4.486.—Las Pedrosas (1944).
- 4.487.—Pozuelo de Aragón (1944).
- 4.489.—Sediles (1944).
- 4.491.—Codos (1944).
- 4.492.—Trasobares (1944).
- 4.493.—Cervera de la Cañada (1944).
- 4.494.—Mesones de Isuela (1944).

#### Padrón de rústica

- 4.433.—Alfamén (1944).
- 4.446.—Fabara (1944).
- 4.457.—Pleitas (1944).
- 4.464.—Bulbiente (1944).
- 4.472.—Salillas de Jalón (1944).
- 4.485.—Aguarón (1944).
- 4.486.—Las Pedrosas (1944).
- 4.488.—Leciñena (1944).
- 4.494.—Mesones de Isuela (1944).

#### Padrón de rústica y pecuario

- 4.477.—Aranda de Moncayo (1944).

#### Padrón de rústica y urbana

- 4.430.—Agón (1944).

#### Padrón de urbana

- 4.447.—Alborge (1944).
- 4.458.—Villafranca de Ebro (1944).
- 4.470.—Fuencalderas (1944).
- 4.475.—Biel (1944).
- 4.480.—Moneva (1944).

#### Padrón de vehículos con motor mecánico.

- 4.445.—Erla (1944).

#### Presupuesto municipal extraordinario

- 4.426.—Epila (1944)
- 4.458.—Villafranca de Ebro (1944).

#### Presupuesto municipal ordinario

- 4.432.—Novillas (1944).
- 4.441.—Fréscano (1944).
- 4.446.—Fabara (1944).
- 4.454.—Boquiñeni (1944).
- 4.458.—Villafranca de Ebro (1944).
- 4.473.—Murero (1944).
- 4.474.—Contamina (1944).
- 4.479.—Alconchel de Ariza (1944).
- 4.485.—Aguarón (1944).
- 4.490.—Torrellas (1944).

#### Proyecto de modificaciones al presupuesto municipal ordinario

- 4.476.—Nuévalos (1944).

#### Proyecto de presupuesto municipal extraordinario

- 4.484.—Gallocanta

#### Proyecto de presupuesto municipal ordinario

- 4.429.—Bubierca
- 4.431.—Encinacorba (1944).
- 4.434.—Castiliscar (1944).
- 4.445.—Erla (1944).

- 4.448.—Paracuellos de Jiloca (1944).  
4.461.—Perdiguera (1944).  
4.464.—Bulbueite (1944).  
4.471.—Sisamón (1944).

*Repartimiento general de utilidades*

- 4.476.—Nuévalos

*Repartimiento de rústica*

- 4.441.—Fréscano (1944).  
4.456.—Farlete (1944).  
4.482.—Tosos  
4.489.—Sediles (1944).

*Repartimiento de rústica y pecuaria*

- 4.449.—Gallur (1944).  
4.453.—Boquiñeni (1944).  
4.462.—Chodes (1944).  
4.476.—Nuévalos (1944).  
4.478.—Morés (1944).  
4.479.—Alconchel de Ariza (1944).

\*\*\*

BORJA

Núm. 4.544

El señor Alcalde ejerciente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de Borja;

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 21 del actual mes, acordó contratar, mediante subasta, la ejecución de la obra de consolidación, reforma de la planta baja y primer piso, terrazas y patio, y elevación de un piso superior y cubierta en el edificio propiedad del municipio sito en su calle de Moncayo, núm. 1, según proyectos redactados por el Arquitecto D. Joaquín Maggioni.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se hace público para que, durante el plazo de cinco días, puedan presentarse por escrito ante la Corporación municipal cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Borja, 23 de octubre de 1943.—El Alcalde, Juan Cruz Alaiza.

EJEA DE LOS CABALLEROS Núm. 4.548

Con arreglo al plan de aprovechamientos publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 6 de septiembre último, y resolución de la Jefatura del Distrito Forestal, que se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia primera subasta pública, con carácter de urgencia, para adjudicar el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública "Bardena Alta", cuya tasación es de 55.001'50 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 6 del próximo mes de noviembre, a las once horas, con arreglo a las condiciones comprendidas en dicho plan y a lo que dispone el Reglamento de 2 de julio de 1924.

Si la expresada subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda el día 9 de dicho mes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de tasación.

Las proposiciones para tomar parte en dichas subastas deberán tener entrada en el Registro general de este Ayuntamiento antes de las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de las mismas, debiendo acompañarse resguardo del depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, que debe constituirse previamente en la Caja municipal.

Se concede un plazo de cuatro días para efectos de reclamaciones, según dispone el artículo 26 del citado Reglamento.

Ejea de los Caballeros, 23 de octubre de 1943.—El Alcalde, José María Sánchez.

*Modelo de proposición*

(Timbres del Estado y municipal correspondientes)

D. ...., vecino de ....., enterado de las condiciones para el arriendo por subasta de los pastos del monte de utilidad pública "Bardena Alta", y del anuncio publicado para ello por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se compromete a hacerse cargo de dicho disfrute por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, con arreglo al contenido de aquéllas.

(Fecha y firma)

EJEA DE LOS CABALLEROS Núm. 4.549

Con arreglo al plan de aprovechamientos publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 6 de septiembre último, y resolución de la Jefatura del Distrito Forestal, que se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, se anuncia primera subasta pública, con carácter de urgencia, para adjudicar el aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública "Bardena Baja", cuya tasación es de 50.268'50 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 6 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, con arreglo a las condiciones comprendidas en dicho plan y a lo que dispone el Reglamento de 2 de julio de 1924.

Si la expresada subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda el día 9 de dicho mes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y tipo de tasación.

Las proposiciones para tomar parte en dichas subastas deberán tener entrada en el Registro general de este Ayuntamiento antes de las trece horas del día anterior al señalado para la celebración de las mismas, debiendo acompañarse resguardo del depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, que debe constituirse previamente en la Caja municipal.

Se concede un plazo de cuatro días para efectos de reclamaciones, según dispone el artículo 26 del citado Reglamento.

Ejea de los Caballeros, 23 de octubre de 1943.—El Alcalde, José María Sánchez.

*Modelo de proposición*

(Timbres del Estado y municipal correspondientes)

D. ...., vecino de ....., enterado de las condiciones para el arriendo por subasta de los pastos del monte de utilidad pública "Bardena Baja", y del anuncio publicado para ello por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se compromete a hacerse cargo de dicho disfrute por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas, con arreglo al contenido de aquéllas.

(Fecha y firma)

## CUBEL

Núm. 4.481

El día 29 del actual, a las horas que se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de leñas y pastos de los montes de este término que a continuación se expresan:

Leñas del monte «Otero», a las nueve horas.  
Leñas del monte «La Sierra», a las diez.  
Pastos del monte «Otero», a las once.

Estas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones publicado en el *BOLETÍN OFICIAL* extraordinario de la provincia de fecha 6 de septiembre último, y si resultan desiertas se celebrarán otras segundas a las mismas horas del día 30.

Cubel, 20 de octubre de 1943.—El Alcalde, Alberto Asín.

## TORRELLAS

Núm. 4.496

Por orden del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal se anuncia una tercera y última subasta de los aprovechamientos de pastos del monte denominado «Los Lombacos», de este término municipal, con arreglo al plan de aprovechamientos publicado en el *BOLETÍN OFICIAL* extraordinario de 6 de septiembre y sin rebaja de tipo de tasación, la que tendrá lugar el día 31 del actual, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de 720 pesetas y por sistema de pujas a la llana.

Torrellas, 22 de octubre de 1943.—El Alcalde, Amado Redrado.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

Núm. 4.555

ASNAS CHAPATEGUI (Luis), hijo de Ignacio y de Manuela, de 31 años de edad, soltero, chofer, natural de Cestona (Azpeitia), vecino de San Sebastián, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Hermanos Iturrino, 35, 5.º derecha, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pina de Ebro (Zaragoza) con el fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en el sumario seguido con el número 25 de 1939, sobre lesiones y daños.

Núm. 4.499

ALVARO VALOR (Eduardo), natural de Madrid, de estado soltero, de profesión soldador, de 18 años de edad, hijo de Eduardo y de Gabriela, domiciliado últimamente en Puente Vallecas (calle Santiago, núm. 16), procesado en causa núm. 29 de 1942, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción de Caspe

(Zaragoza), como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado.

## Juzgados militares

Núm. 4.553

## REGIMIENTO INFANTERIA DE MONTAÑA NUM 2 SAN SEBASTIAN

ASCASO CUERNO (Luis), hijo de Luis y María, natural de Santander, estado soltero, profesión escribiente, de 26 años, domiciliado últimamente en Zaragoza, a quien se le instruye expediente judicial por haber faltado a incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería núm. 24 (Cuartel de Loyola), D. José Luis Rivilla Vidaurre, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde; interesando de los agentes de esa provincia, caso de ser hallado, sea detenido y conducido a mi presencia.

San Sebastián, veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Alférez Juez instructor, José Luis Rivilla.

Núm. 4.497

## 5.ª REGION MILITAR. — ZARAGOZA.

RIVAS BENITO (Félix), hijo de Amado y de Julianá, natural de Muel (Zaragoza), de estado casado, de 36 años de edad y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado hasta el 15 de octubre de 1937 en Muel y residente actualmente en Francia, procesado por supuesto delito de rebelión, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería D. Sebastián Bosque Ventura, Juez militar permanente número 6 de esta plaza, con domicilio en el Cuartel del Regimiento de Infantería número 52, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

Zaragoza, veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Capitán Juez instructor, Sebastián Bosque Ventura.

## Juzgados de primera instancia

Núm. 4.498

## JUZGADO NUMERO 1

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias llamando al procesado Agustín Cruz de Torres, de 48 años, soltero, natural de Jaén, hijo de Antonio y María, publicadas en los periódicos oficiales, en virtud de lo acordado en el sumario que se le sigue en el Juzgado de instrucción núm. 1 de Zaragoza con el núm. 274-1943, sobre uso indebido de uniforme e insignias, por haber sido capturado e ingresado en prisión.

Zaragoza, veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de instrucción, Carlos María García.

Núm. 4.541

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en el ramo separado de prisión (dilatante de sumario seguido en dicho Juzgado con el núm. 453 de 1942, sobre hurto, contra Juan Sáinz Pereira, que resultó llamarse Juan Pereira Escallón, y otro, se cita por medio de la presente cédula a Irene Sáinz Pereira, que dijo tener su domicilio en el camino de Monzallbarba, núm. 94, y actualmente se ignora, así como su paradero, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca an-

te dicho Juzgado (sito Predicadores, núm. 56), al objeto de hacerle un requerimiento en dicho ramo, requiriéndola al propio tiempo para que dentro del término de diez días presente ante el referido Juzgado al mencionado procesado, con apercibimiento que de no verificarlo ni señalar el actual domicilio o paradero de éste será adjudicada al Estado la fianza que tiene prestada para garantizar la libertad provisional de aquél y será decretada su prisión.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario: P. H., Mariano Torrijos.

Núm. 4.552.

#### CALATAYUD

D. Pedro López Rivases, Juez de primera instancia del Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo en ejecución de sentencia, promovido por D. Ramón Algar Fernández, representado por el Procurador Sr. Genis López, contra los cónyuges D. José Crespo Lozano y D.<sup>a</sup> Elena Hernández Madurga, vecinos de Morés, rebeldes, sobre pago de 10.000 pesetas (6.000 pesetas por intereses vencidos de siete años y medio y otras 4.000 pesetas fijadas para costas), se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, la finca siguiente:

Casa con corral en la calle de la Cristiandad, número 2, de la villa de Morés, cuya medida superficial no consta; linda: derecha entrando y espaldas, con la de José Yarza Roldán, e izquierda, con Constantino Marín. Su valor, 20.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audientia de este Juzgado de primera instancia el día 30 del próximo noviembre a hora de las once.

Para tomar parte los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la finca, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Las cargas y gravámenes preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se han presentado los títulos de propiedad, quedando de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinadas la certificación del Registro de la Propiedad y la escritura de constitución de hipoteca de la finca sacada a subasta.

Dado en Calatayud a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez de primera instancia interino, Pedro López.—El Secretario, José Díaz.

Núm. 4.556

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

##### Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo ordenado por el señor Juez de primera instancia accidental de este partido en providencia de hoy dictada en autos de juicio ordinario de menor cuantía que se tramitan ante este Juzgado promovidos por el Procurador D. Manuel Serrano Racaj, en nombre y representación de D. Gregorio Berges Campos, vecino de Orés, contra D. Roberto Pérez Asensio, mayor de edad, soltero, cuyo actual domicilio se ignora, sobre reclamación de 4.200 pesetas, se emplaza al dicho D. Roberto Pérez Asensio para que en término de nueve días comparezca en el referido juicio, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ejea de los Caballeros a diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario judicial, Francisco Fernández.

##### Juzgados municipales

Núm. 4.232

#### ZUERA

1). José Cativiella Solán, Juez municipal propietario del Juzgado de Zuera;

Hago saber: Que en el juicio que se hará mención se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen a la letra:

“Sentencia: En la villa de Zuera a 14 de agosto de 1943. El Sr. D. José Cativiella Solán, Juez municipal propietario de este Juzgado; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil promovidos de una parte, y como demandante, por D. José Subirá Cónsul, en representación de la Cooperativa de San Licer de Zuera (antes Sindicato Agrícola), mayor de edad y vecino de Zuera, y como demandado D. Mariano Gonzálvo Frontiñán, mayor de edad, de esta vecindad, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que debo condenar y condeno en rebeldía al demandado D. Mariano Gonzálvo Frontiñán a que tan pronto como esta sentencia sea firme pague al demandante la cantidad de 999 pesetas, imponiéndole las costas del presente juicio hasta su completo pago.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado deberá ser notificada en forma prevista por la Ley, la pronuncio, mando y firmo.—José Cativiella”. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Mariano Gonzálvo Frontiñán, se expide el presente en Zuera a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez municipal, José Cativiella.—El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

### Gran Feria de Ganados

En la ciudad de Soria, y durante los días 29, 30 y 31 del mes actual, se celebrará una gran feria de toda clase de ganados.

Soria, 25 de octubre de 1943.